

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Quilicura, a 19 de Febrero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Febrero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Taller de Gastronomía Dulce Delicia, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pluevysante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Febrero del año 2025
- Horario : inicio 09:30 término 12 hrs
- Lugar y dirección : Calle 1 Villa Grumicón  
(Cede de la U.I.B)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Taller de Gastronomía Dulce Delicia

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Marta Alarcón Gutiérrez</u>	<u>7.900.882.6</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Shirley Thompson Poma</u>	<u>13593526</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Lucía Carrillo Mora</u>	<u>64.5648517.1</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.  
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

130718